

CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA CICLO ESCOLAR 2011-2012

Con base en la Convocatoria Nacional de la Alianza por la Calidad de la Educación, en el Estado de Jalisco, se convoca a los aspirantes del Nivel de Educación Telesecundaria que fueron aceptados en el Exámen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes y Evaluación Psicométrica, para que se presenten al evento de la quinta **convocatoria** de asignación de plazas del nivel de telesecundarias el día Viernes 10 de febrero de 2012 en la "Dirección General de Recursos Humanos" de la Secretaría de Educación Jalisco, (área de atención del nivel de Telesecundarias) con domicilio en Av. Central No. 615 , Colonia Residencial Poniente (enfrente del Trompo Mágico), en Zapopan, Jalisco, misma que se efectuará conforme a las siguientes:

BASES:

Con relación a las bases del Anexo Técnico del estado de Jalisco:

Docentes en servicio con número de prelación: 31 y 32 a las 10:00 hrs

Nuevos ingresos con número de prelación: 31 y 32 a las 10:30 hrs.

2.11 ASIGNACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO

La asignación de plazas, en cada sistema y modalidad educativa, se hará en todos los casos en estricto orden de prelación de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados que se generen para cada tipo de plaza, atendiendo las necesidades del servicio educativo.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte, se eliminará de la lista y se asignará la plaza, en estricto orden de prelación a otro aspirante. Cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar.

Se dará preferencia de elección a los docentes en servicio.

Los lugares de adscripción se asignarán de acuerdo a las necesidades del servicio educativo.

ZONA	C.T.	DRSE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	SITUACIÓN
2	14DTV0202V	250	SANTIAGO DE PINOS	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	PROVISIONAL EN ZONA Y C.T. HASTA QUE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAMBIOS ASIGNE ZONA DEFINITIVA
35	14DTV0245T	800	GARGANTILLO	TOMATLAN	PROVISIONAL EN ZONA Y C.T. HASTA QUE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAMBIOS ASIGNE ZONA DEFINITIVA
43	14DTV0460J	300	PUEBLO NUEVO	MEZQUITIC.	DEFINITIVO EN ZONA PROVISIONAL EN C.T. HASTA LA PROXIMA REUNIÓN DE REACOMODO
48	14DTV0320J	800	MOJONERAS	PTO.VALLARTA	PROVISIONAL EN ZONA Y C.T. HASTA QUE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE CAMBIOS ASIGNE ZONA DEFINITIVA

Los aceptados deberán presentar la siguiente documentación:

Documentación para Nuevo Ingreso.

No.	DESCRIPCIÓN
1	FOTOGRAFÍAS DE ESTUDIO TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO.
2	ACTA DE NACIMIENTO.
3	CERTIFICADO MÉDICO (EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION OFICIAL DE SALUD).
4	COMPROBANTE DE ESTUDIOS (CÉDULA, ACTA DE EXAMEN, TÍTULO).
5	CARTA DE POLICIA (FIRMADA POR EL INTERESADO).
6	CREDECIAL DEL IFE.
7	CURP.
8	COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL (TELÉFONO, C.F.E.).
9	FICHA DE REGISTRO DEFINITIVO
10	CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO

PAGINA DE INTERNET <http://www.jalisco.gob.mx/sanciones/constanciasancion.html>

Documentación para Docentes en Servicio.

No.	DESCRIPCIÓN
1	COMPROBANTE DE ESTUDIOS (CÉDULA, ACTA DE EXAMEN, TÍTULO).
2	CREDECIAL DEL IFE.
3	CURP.
4	COMPROBANTE DE DOMICILIO (TELÉFONO, C.FE.).
5	FICHA DE REGISTRO DEFINITIVO

Para futuras convocatorias, favor de remitirse a la página <http://educacion.jalisco.gob.mx>